



02 de febrero 2024  
DVM-AC-0100-02-2024

Señora  
Claribet Morera Brenes  
Directora General  
Asociación Guías y Scouts de Costa Rica  
[cmorera@siemprelistos.org](mailto:cmorera@siemprelistos.org)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte. En atención al oficio AGYSCR-DG-00879-2023, solicitando la debida autorización para que las niñas, niños, jóvenes guías y scouts, estudiantes de centros educativos de todo el país; así como los docentes y personal administrativo que pertenecen al Movimiento Guía y Scouts puedan asistir a clases el día 22 de febrero del año en curso portando el uniforme Guías y Scouts.

Sobre el particular, me permito comunicarle que cuentan con el Visto Bueno de esta dependencia, para que niñas, niños, jóvenes guías y scouts, estudiantes de centros educativos de todo el país; así como los docentes y personal administrativo del sistema educativo público, puedan portar el uniforme únicamente el día señalado dentro de los centros educativos, la coordinación con los centros educativos debe ser realizada por la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Cordialmente,

Karla Salguero Moya  
Viceministra Académica

MAR

C. Archivo